

NOTA

DEROGACIÓN DE LA DIRECTIVA NIS COMO CONSECUENCIA DE LA DIRECTIVA NIS-2

El 18 de octubre de 2024 se deroga la Directiva NIS¹, que se incluye dentro del temario del Esquema de certificación AEPD-DPD, por la Directiva NIS-2². Por tanto, y en adelante, la Directiva a la que se hará referencia en el temario del Esquema es la Directiva NIS-2.

¹ Directiva (UE) 2016/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 6 de julio de 2016 relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y sistemas de información en la Unión.

² Directiva (UE) 2022/2555 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de ciberseguridad en toda la Unión, por la que se modifican el Reglamento (UE) nº 910/2014 y la Directiva (UE) 2018/1972 y por la que se deroga la Directiva (UE) 2016/1148 (Directiva SRI 2).